



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA PRIMER EPOCA

2 DE ENERO DE 2001

No. 1

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 2

SECCION DE AVISOS

AEROINVER S.A. DE C.V.	30
INDUSTRIAL DE VALVULAS, S.A. de C.V.	42
IMPRES-ISEF, S.A. DE C.V.	45
DISTRIBUIDORA DE PARTES AGRICOLAS, S.A. DE C.V.	47
EQUIFAX DE MEXICO, S.I.C., S.A. DE C.V.	48
TRANSACCIONES ELECTRONICAS RED, S.A. DE C.V.	48
TECNICOS AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA EN GENERAL, S. A.	49
CEBUR, S.A. DE C.V.	49
TRABAJADORES DE SERVICIOS UNIDOS DEMETRIO VALLEJO, S.A. DE C.V.	50
LEVITON, S.A. DE C.V.	50
EDICTOS	51
AVISO	51

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 03**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad licitación pública, conforme a lo siguiente:

Numero de licitación	Descripción y ubicación de la obra	F E C H A S					Costo de las bases	Capital contable mínimo requerido
		Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Inicio De la obra	Fecha limite para adquirir las bases		
30001113-014-01 2a convocatoria	RECICLADO DE LA CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE EN SITIO, DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.	03/01/2001 10:00 HRS.	04/01/2001 11:00 HRS	08/01/2001 17:00 HRS ECONOMICA 10/01/2001 17:00 HRS	19/01/2001 TERMINO 30/03/2001	02/01/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$3,757,912.00
30001113-015-01 2a convocatoria	CONSERVAR Y MANTENER GUARNICIONES EN 3 COLONIAS DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	03/01/2001 11:00 HRS.	04/01/2001 12:00 HRS	08/01/2001 18:00 HRS ECONOMICA 10/01/2001 18:00 HRS	19/01/2001 TERMINO 28/02/2001	02/01/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$298,584.00
30001113-016-01 2a convocatoria	CONSERVAR Y MANTENER EMPEDRADOS EN LA COLONIA LAS AGUILAS	03/01/2001 12:00 HRS.	04/01/2001 13:00 HRS	08/01/2001 19:00 HRS ECONOMICA 10/01/2001 19:00 HRS	19/01/2001 TERMINO 30/03/2001	02/01/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$418,222.00
30001113-017-01 2a convocatoria	AMPLIACION DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA COLONIA COVE., DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.	03/01/2001 13:00 HRS.	04/01/2001 14:00 HRS	08/01/2001 20:00 HRS ECONOMICA 10/01/2001 20:00 HRS	19/01/2001 TERMINO 30/03/2001	02/01/2001	1,000.00 X COMPRANET 900.00	\$302,788.00

Los recursos fueron actualizados con oficio de autorización de preinversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal n°.SF/004/2000 de fecha 13 de diciembre del 2000. Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, los acortamientos de plazos entre las de convocatoria y las fechas de aperturas fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Sesión 4°. Extraordinaria de fecha 19 de diciembre del 2000.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consultar y venta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de las 10:00 a las 14:00 hrs. en días hábiles.

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones dependiente de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca. Con carta de la empresa en la que solicite su aceptación a participar en el concurso que requiera.

- 1.1- Constancia de registro de concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios.
- 1.2- En caso de estar en tramite el registro: constancia de registro en tramite acompañado de: documentos comprobantes para el capital contable minimo mediante declaración fiscal del ejercicio de 1999, donde se compruebe el capital contable minimo requerido y los estados financieros actualizados del 2000, firmados por contador publico anexando copia de la cedula profesional del contador.
- 2.- En caso de adquisición por medio del sistema compranet:
 - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1.y1.2, se anexara en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1; el no presentar estos documentos sera motivo de descalificación.
 - 2.2 Los planos especificaciones u otros documentos, que no se pueden obtener mediante el sistema compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en calle 10 y canario colonia tolteca. de esta subdelegacion de obras y desarrollo urbano, previa presentación del recibo de pago.
- 3.- La forma de pago de las bases se hara:
 - 3.1 En caso se adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en calle 10 y canario colonia tolteca, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaria de Finanzas con cargo a una institución de credito autorizada para operar en el D.F.
 - 3.2 En caso de adquisición por el sistema compranet: a traves de Banca Serfin, S.A., con numero de cuenta 090964285 . mediante los recibos que genera el sistema
- 4.- El lugar para la visita de obra sera en la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Subdelegacion de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca.
- 5.- La junta de aclaraciones se llevara a cabo en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones dependiente de la Subdelegacion de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca. Delegacion AlvaroOobregon, los dias y horas indicados anteriormente. es obligatoria la asistencia de personal calificado a las juntas de aclaraciones. se acreditara tal calidad con cedula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia)
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y economicas se llevaran a cabo en la sala de juntas de la Subdelegacion de Obras y Desarrollo Urbano sita en calle 10 y canario colonia tolteca. los dias y horas indicados anteriormente.
Se hace del conocimiento que de conformidad con el articulo 47 del reglamento se debera contar con un minimo de tres propuestas para la evaluación economica; en caso de no contar con estas, se declarara desierto el concurso y se convocara nuevamente para repetir el procedimiento.
7. Se otorgaran anticipo del (10% diez por ciento) para inicio de obra y del (20% veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.
8. Las proposiciones deberan de presentarse en idioma español.
- 9.La moneda en que deberan cotizarse las proposiciones sera: pesos mexicano.
10. No se subcontrataran o asociaran ninguna de las partes de los trabajos a realizar, en terminos del articulo 47 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal.
11. Los interesados en las licitaciones deberan comprobar experiencia técnica en los trabajos descritos de las obras y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación publica.
12. La Delegacion Alvaro Obregon con base en los articulo 40 y 41 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, efectuara el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulara el dictamen y emitira el fallo mediante el cual se adjudicara el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal y su reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, economica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo.de acuerdo a la fracción i del articulo 41 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procedera recurso alguno.

MÉXICO, D.F., A 28 DE DICIEMBRE DE 2000.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ING OSCAR R. ROBLES SOTO.
SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN.
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION CUAUHTEMOC**

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción IX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 33, Fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 18 y 23 Fracciones II y III de su Reglamento Interior, el artículo 15 y tercero y octavo Transitorios del Reglamento de Verificación Administrativa para el Distrito Federal y los numerales 1.3. (Servicio Público de Carrera) y 4.7. (Identificación Personal de Atención al Público) así como la reforma al numeral 4.12 del 3 de noviembre del 2000 de la Circular Número Uno "Normatividad en Materia de Administración de Recursos" para el año 2000:

Se expide la siguiente convocatoria a efecto de que concursen en el proceso de reclutamiento y selección de Verificadores Administrativos para la Delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal, los interesados que cubran los siguientes:

REQUISITOS

1. Acreditar, como mínimo nivel académico de pasante en las carreras de Derecho, Administración, Contaduría, Administración Pública, Arquitectura, Ingeniería Civil y áreas afines, con vocación de servicio y deseo de integrarse al Servicio Público del Distrito Federal.
2. Ser ciudadano mexicano por nacimiento y radicar en el Distrito Federal.
3. Contar con una edad mínima de 23 y máxima de 42 años.
4. Haber cumplido con el Servicio Militar Nacional (hombres).
5. Observar buena conducta y no haber sido sentenciado ejecutoriamente como responsables de delitos intencionales o dolosos.
6. No haber sido destituido o inhabilitado en procedimientos disciplinario por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo o la Contraloría General del Distrito Federal.
7. No haber sido destituido o cesado de alguna dependencia del Gobierno del Distrito Federal.
8. Gozar de buena salud y no tener hábitos de alcoholismo, farmacodependencia o drogadicción.
9. Llenar solicitud anexa BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD con datos fidedignos sujetos a comprobación agregando los documentos a su alcance para comprobar los datos asentados.
10. Presentar los documentos que se precisan así como sujetarse al proceso de evaluación que constará de cuatro etapas eliminatorias que en su oportunidad le serán enteradas.

Documentación que deberá presentar el aspirante: currículum vitae actualizado, con los documentos probatorios suficientes para acreditarlo (original); acta de nacimiento (copia certificada); cartilla del Servicio Militar Nacional liberada, con los resellos correspondientes, en caso de hombres (copia simple y original o copia certificada para cotejo); y cédula profesional, en su caso, (copia simples y originales o copias certificadas para cotejo); identificación oficial vigente, (copia simple / original o copia certificada para cotejo); comprobante de domicilio (copia simple) y cuatro fotografías tamaño infantil de frente en blanco y negro. En caso de ser pasantes se deberá presentar constancia de estudios.

Los interesados deberán presentarse en la Subdelegación Administrativa, ubicada en el 2° piso del edificio Delegacional, sito en Aldama y Mina S/N, Col. Buenavista a partir de las 10:00 a las 18:00 Hrs. los días 28 y 29 de diciembre de 2000 y 2 y 3 de enero del 2001.

Atentamente
Dolores Padierna Luna
Jefa Delegacional en Cuauhtémoc
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN POLÍTICA EN IZTAPALAPA
Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano
Licitación Pública Nacional
Convocatoria: 002**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la contratación en la modalidad de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-030-01	\$ 3,000.00 Costo en compra NET \$ 2,500.00	28/12/00 13:00 HRS.	29/12/00 10:00 HRS.	30/12/00 11:00 HRS.	05/01/01 08:00 HRS.	9/01/01 08:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
AMPLIACION DE LA CARPETA ASFALTICA EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL DE ERMITA ZARAGOZA: COLONIAS STA MARTHA ACATITLA SUR, STA. MARIA AZTAHUACAN Y EJERCITO DE ORIENTE.				25/01/01	28/05/01	\$ 2,650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-031-01	\$ 4,000.00 Costo en compra NET \$ 3,500.00	28/12/00 13:00 HRS.	29/12/00 10:00 HRS.	30/12/00 11:00 HRS.	05/01/01 09:00 HRS.	9/01/01 09:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
AMPLIACION DE LA CARPETA ASFALTICA EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL DE PARAJE SAN JUAN: COLONIAS CONSEJO AGRARISTA, SAN JUAN CERRO, INSURGENTES, DESARROLLO URBANO Y PUEBLO STA. CRUZ MEYEHUALCO.				25/01/01	28/05/01	\$ 3,410,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-032-01	\$ 6,000.00 Costo en compra NET \$ 5,500.00	28/12/00 13:00 HRS.	29/12/00 10:00 HRS.	30/12/00 11:00 HRS.	05/01/01 10:00 HRS.	9/01/01 10:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido

AMPLIACION DE LA CARPETA ASFALTICA EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL DE SANTA CATARINA: COLONIAS PALMITAS, XALPA, SANTIAGO ACAHUALTEPEC, LOMAS DE LA ESTANCIA, SAN MIGUEL TEOTONGO Y EMILIANO ZAPATA.	25/01/01	28/05/01	\$ 4,925,000.00
---	----------	----------	-----------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-033-01	\$ 9,000.00 Costo en compra NET \$ 8,500.00	28/12/00 13:00 HRS.	29/12/00 10:00 HRS.	30/12/00 11:00 HRS.	05/01/01 11:00 HRS.	9/01/01 11:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
AMPLIACION DE LA CARPETA ASFALTICA EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL DE SAN LORENZO TEZONCO: COLONIAS EL VERGEL, BARRIO SAN ANTONIO, BARRIO DE TULA, LOMAS DE SAN LORENZO, LOMAS DE LA ESTRELLA, EL ROSARIO Y EL MOLINO.				25/01/01	28/05/01	\$ 6,800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-034-01	\$ 11,000.00 Costo en compra NET \$ 10,500.00	28/12/00 13:00 HRS.	29/12/00 12:00 HRS.	30/12/00 13:00 HRS.	05/01/01 12:00 HRS.	9/01/01 12:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA A BASE DE RECICLADO EN CALIENTE EN SITIO EN DISTINTAS VIALIDADES DE LAS SIGUIENTES SUBDELEGACIONES TERRITORIALES: SAN LORENZO TEZONCO, ACULCO Y ERMITA ZARAGOZA.				25/01/01	28/05/01	\$ 9,250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-035-01	\$ 15,000.00 Costo en compra NET \$ 14,500.00	28/12/00 13:00 HRS.	29/12/00 12:00 HRS.	30/12/00 13:00 HRS.	05/01/01 13:00 HRS.	9/01/01 13:00 HRS.
Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
RECONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA A BASE DE RECICLADO EN CALIENTE EN SITIO EN DISTINTAS VIALIDADES DE LAS SIGUIENTES SUBDELEGACIONES TERRITORIALES: SANTA CATARINA, CENTRO, CABEZA DE JUAREZ Y PARAJE SAN JUAN.				25/01/01	28/05/01	\$ 18,130,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-036-01	\$ 4,000.00 Costo en compra NET \$ 3,500.00	28/12/00 13:00 HRS.	29/12/00 10:00 HRS.	30/12/00 15:00 HRS.	05/01/01 14:00 HRS.	9/01/01 14:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	CONSTRUCCION DE SEIS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN LAS SIGUIENTES SUBDELEGACIONES TERRITORIALES: CABEZA DE JUÁREZ, ERMITA ZARAGOZA, SAN LORENZO TEZONCO, STA. CATARINA, CENTRO Y PARAJE SAN JUAN.			25/01/01	23/04/01	\$ 4,800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-037-01	\$ 8,000.00 Costo en compra NET \$ 7,500.00	28/12/00 13:00 HRS.	29/12/00 10:00 HRS.	30/12/00 16:00 HRS.	05/01/01 15:00 HRS.	9/01/01 15:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE LINEAS DE ALUMBRADO Y LUMINARIAS NUEVAS EN LAS SIGUIENTES SUBDELEGACIONES TERRITORIALES: ACULCO, CENTRO, CABEZA DE JUÁREZ, ERMITA ZARAGOZA, PARAJE SAN JUAN, STA. CATARINA Y SAN LORENZO.			25/01/01	25/07/01	\$ 4,795,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-038-01	\$ 4,000.00 Costo en compra NET \$ 3,500.00	28/12/00 13:00 HRS.	29/12/00 10:00 HRS.	30/12/00 17:00 HRS.	05/01/01 16:00 HRS.	9/01/01 16:00 HRS.
	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN DE PIEDRA BRAZA EN ZONAS DE ALTO RIESGO, EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL: SAN LORENZO.			25/01/01	23/04/01	\$ 5,050,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
3000-1116-039-01	\$ 700.00 Costo en compra NET \$ 500.00	28/12/00 13:00 HRS.	29/12/00 12:00 HRS.	30/12/00 18:00 HRS.	05/01/01 17:00 HRS.	9/01/01 17:00 HRS.

	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
	AMPLIACIÓN DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LA SUBDELEGACION TERRITORIAL: ACULCO	25/01/01	15/05/01	\$ 800,000.00

Los recursos fueron aprobados con oficio de autorización de preinversión emitido por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SFDF/AP/002/00 De fecha 07 de Diciembre de 2000, recursos para ejercer en el año 2001.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos entre la fecha 19 de Diciembre y la fecha 4 de Enero del 2001, fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Delegación Iztapalapa con fecha 15 de Diciembre de 2000.

Todas las Licitaciones son por segunda vez, ya que fueron declaradas DESIERTAS, fundamentando en el art. 47 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, y anexo 5.1 segundo párrafo del punto 6 de las políticas administrativas, bases y lineamientos.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones sita en Lateral de Río Churubusco esquina Eje 6 Sur s/n, col. San José Aculco, Distrito Federal; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir bases:

Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones.

1.1. Constancia del registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios

1.2. En caso de estar en trámite el registro: constancia de registro en trámite acompañado de documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 1999 y todas las parciales del 2000 donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 1999, firmados por el Contador Público, anexando copia de la cédula profesional del Contador.

2. En caso de adquisición por medio del sistema CompraNET:

2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1. y 1.2., se anexarán en el sobre de la propuesta técnica como documento A.I ; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación .

2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema CompraNET, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago.

3. La forma de pago de las base se hará:

3.1. En el caso de adquisición directa en las Oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de la Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2. En caso de adquisición por el sistema CompraNET a través de Banca Serfin, sucursal 92, mediante los recibos que genera el sistema.

4. El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Lateral de Río Churubusco esquina Eje 6 Sur s/n, col. San José Aculco, Distrito Federal.

5. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas perteneciente a la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Lateral Río Churubusco S/n., esquina Eje 6 Sur, Col. San José Aculco, código postal 09000, Delegación Iztapalapa, México, D.F., los días y horas indicadas anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con Cédula Profesional, Certificado Técnico o Carta de Pasante de ingeniero civil o arquitecto (original y copia).

6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Lateral Río Churubusco s/n esquina Eje 6 Sur, col. San José Aculco, código postal 09000, Delegación Iztapalapa, México, D.F., los días y horas indicados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de Obras Publicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con estas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

Se otorgará un anticipo del 30 % del monto total del contrato, correspondiente al 10%, para el inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.

7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español

La moneda en que deberá cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en Peso Mexicano.

No se subcontratará, ni asociará ninguna de las partes de la obra.

8. Los interesados en la(s) Licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

La Delegación Iztapalapa con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D.F., a 26 de Diciembre del 2000.

(Firma)

ING. JOSE LUIS MORUA JASSO
SUBDELEGADO DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE MOD. DE				METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)				
	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INICIO		TERMINO		UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA	
			M	A	M	A									EJEC.
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA	COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	02	00	03	00	C	ML	580	570.14	560,000	681,475.37	681,475.37	0	0
SUMA DE HOJA											681,475.37	681,475.37	0	0	
SUBTOTAL											681,475.37	681,475.37	0	0	
TOTAL											681,475.37	681,475.37	0	0	

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)						
			INICIO		TERMINO			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA			
	M	A	M	A	M	A	M									A		
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A PLANTELES DE NIVEL PRESCOLAR	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA (017)																	
ANDRES MOLINA ENRIQUEZ (1,3,4,5,7) (I-T)		AV. DEL PEÑON Y CANTERA S/N. COL. TRES MOSQUETEROS	02	00	05	00	C	ESCUELA	1	1	250	107,111.51	107,111.51	0.00	0.00			
CAPUTZIHILL (3,5,8)		ALBERTO BRANIFF Y CZA. IGNACION ZARAGOZA. COL. AVIACION CIVIL	03	00	05	00	C	ESCUELA	1	1	250	178,926.26	178,926.26	0.00	0.00			
CAPTAN EMILIO CARRANZA(5,7,8)		AV. PUERTO AEREO Y ORIENTE 34 S/N. COL. PEÑOS DE LOS BAÑOS	03	00	05	00	C	ESCUELA	1	1	250	134,539.54	134,539.54	0.00	0.00			
ESTADO DE AGUASCALIENTES (5,7.,8)		ARGELIA 36. COL. ROMERO RUBIO	03	00	05	00	C	ESCUELA	1	1	250	69,851.09	69,851.09	0.00	0.00			
GENARO ESTRADA (3,4)		AV. H. CONGRESO DE LA UNION Y HORTELANOS. COL. MORELOS	02	00	03	00	C	ESCUELA	1	1	250	58,261.68	58,261.68	0.00	0.00			
GENERAL CESARIO CASTRO (3,1,5,8)		TRANSVAL 81. COL. ROMERO RUBIO	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	250	52,590.21	52,590.21	0.00	0.00			
GENERAL FELIPE ANGELES (3,5,7,8)		SORPRESA Y ALUMINIO S/N. COL. FELIPE ANGELES	02	00	03	00	C	ESCUELA	1	1	250	31,292.61	31,292.61	0.00	0.00			
HERMANOS GRIMM (4,5,7)		CANTON S/N. ESQ. MARRUECOS. COL. ROMERO RUBIO	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	250	78,572.75	78,572.75	0.00	0.00			
IRENE MARIN DE AYALA (4)		HUICHAPAN Y PELQUEROS S/N COL. MOCHOACANA	02	00	03	00	C	ESCUELA	1	1	250	45,412.23	45,412.23	0.00	0.00			
ITZEL LUCERO (1,3,4,5)		XOCOYOTE, XANEX Y XICO. COL. ARENAL 4TA. SECCION	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	250	309,380.41	309,380.41	0.00	0.00			
JOSEFA MURILLO (5,7,8)		BRAVO 83. COL. MORELOS	02	00	03	00	C	ESCUELA	1	1	250	45,644.57	45,644.57	0.00	0.00			
												SUMA DE HOJA	1,111,582.86	1,111,582.86	0.00	0.00		
												SUBTOTAL	1,111,582.86	1,111,582.86	0.00	0.00		
												TOTAL	1,111,582.86	1,111,582.86	0.00	0.00		

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)			
	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INICIO		TERMINACION			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
			M	A	M	A									
LAURA ESCUDERO (1,3,5)		TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 682. COL. FEDERAL	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	250	93,847.41	93,847.41	0.00	0.00
MARIA RAQUEL FERRIZ (3,1,5,7,8)		AV. TAHEL Y AV. TEXCOCO S/N. COL. PEÑOS DE LOS BAÑOS	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	250	173,957.99	173,957.99	0.00	0.00
PDTE. PLUTARCO E. CALLES (2,8,4,3,11)		PLATINO Y CALLE 4 S/N COL. NICOLAS BRAVO	02	00	03	00	C	ESCUELA	1	1	250	191,757.73	191,757.73	0.00	0.00
XILONEM (5,1,2,6,3,4,7)		ORIENTE 158 No. 236. COL. MOCTEZUMA 2DA. SECCION	02	00	03	00	C	ESCUELA	1	1	250	226,751.58	226,751.58	0.00	0.00
YOLOTLI (1,2,7)		PLAZA DEL EJECUTIVO Y ESTABLECIMIENTOS FABRILES. COL. FEDERAL	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	250	148,649.67	148,649.67	0.00	0.00
IGNACIO RAMIREZ (5,8,11,4,3)		UNIDAD KENNEDY. INTERIOR DEL MERCADO. COL. JARDIN BALBUENA	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	250	26,858.03	26,858.03	0.00	0.00
CAM 72 (2,8,7)		MINILLAS S/N. COL. POPULAR RASTRO	02	00	03	00	C	ESCUELA	1	1	250	36,739.96	36,739.96	0.00	0.00
YOALLI (2,7,1)		AV. TENOCHTITLAN Y RIO CHURUBUSCO S/N COL. ARENAL IRA. SECCION	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	250	152,827.08	152,827.08	0.00	0.00
CAM 81 (2,8,7)		MINILLAS S/N. COL. POPULAR RASTRO	02	00	03	00	C	ESCUELA	1	1	250	53,262.76	53,262.76	0.00	0.00
ESTADO DE GUANAJUATO (1,3)		RIO FRIO Y MELCHOR OCAMPO S/N. COL. MAGDALENA MIXIUHCA	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	250	202,882.47	202,882.47	0.00	0.00
ESTADO DE VERACRUZ (3,2,5,7)		RETORNO 32 DE GENARO GARCIA Y RET. 22 Y 29 COL. JARDIN BALBUENA	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	250	165,794.89	165,794.89	0.00	0.00
HEROES DE 1863 (1,7,8)		RIO CHURUBUSCO Y ERNESTO P. URUCHURTO COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	250	51,765.09	51,765.09	0.00	0.00
ITZAMNA (1,3,4,5)		RET. 5 DE GENARO GARCIA S/N COL. JARDIN BALBUENA	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	250	135,915.31	135,915.31	0.00	0.00
JOSE REVUELTAS (1,3,5,7)		AV. H. CONGRESO DE LA UNION S/N COL. CENTRO	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	250	206,868.83	206,868.83	0.00	0.00
											SUMA DE HOJA	1,867,878.80	1,867,878.80	0.00	0.00
											SUBTOTAL	2,979,461.66	2,979,461.66	0.00	0.00
											TOTAL	2,979,461.66	2,979,461.66	0.00	0.00

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)			
			INICIO		TERMINO			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
			M	A	M	A									
RICARDO BELL (1.5,8,7)		STAND DE TIRO S/N COL. EL PARQUE	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	250	72,431.34	72,431.34	0.00	0.00
IGNACIO ZARAGOZA (8)		IGNACIO ZARAGOZA 789	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	250	26,788.86	26,788.86	0.00	0.00
ROSARIO CASTELLANOS QUINTO (1.5,6,7)		ASISTENCIA PUBLICA 3 Y NORTE 3 COL. FEDERAL	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	250	36,587.83	36,587.83	0.00	0.00
CAM 13 (1.5,3,11,7)			05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	250	30,666.42	30,666.42	0.00	0.00
USAER III-16(2,3)			02	00	03	00	C	ESCUELA	1	1	250	3,336.03	3,336.03	0.00	0.00
ADOLFO LOPEZ MATEOS (3,8) I-T		ROMAN LUGO Y EDUARDO BUSTAMANTE COL. A. LOPEZ MATEOS	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	250	19,889.91	19,889.91	0.00	0.00
MEXICO OLIMPICO (1.5,7) I-T		RETORNO 30 Y 32 DE CECILIO ROMERO S/N COL. JARDIN BALBUENA	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	250	276,155.58	276,155.58	0.00	0.00
VIRGILIO URIBE (1,7,3,5) I-T		MARTIN DEL CAMPO No. 108 ESQ. AV. 5. COL. MOCTEZUMA 2a. SECC.	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	250	132,171.25	132,171.25	0.00	0.00
CHICHEN-ITZA (1,3,4,5,7,8) I-T		CALLE 51 No. 93 COL. IGNACIO ZARAGOZA	06	00	09	00	C	ESCUELA	1	1	250	112,508.85	112,508.85	0.00	0.00
JAVIER BARROS SIERRA (1,5,3,7,8) I-T			06	00	07	00	C	ESCUELA	1	1	250	169,325.32	169,325.32	0.00	0.00
CAM 86 (4.5,1,8,2) I-T		SRIA. DEL TRABAJO Y PREV. SOCIAL Y COM. DEL MAÍZ COL. COL. 4 ARBOLES	06	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	250	62,392.31	62,392.31	0.00	0.00
VENUSTIANO CARRANZA (8,4,7) I-T		LAZARO PAVIA S/N COL. JARDIN BALBUENA	06	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	250	17,678.46	17,678.46	0.00	0.00
ENRIQUE TIERNO GALVAN (3,4) I-T		FRANCISCO ESPEJEL No. 96 COL. MOCTEZUMA 2a SECC.	06	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	250	29,378.02	29,378.02	0.00	0.00
CAPEP BALBUENA (2,5,7,9) I-T			06	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	250	81,828.74	81,828.74	0.00	0.00
ADELA OSORIO GRANADOS (8,2,5,4,1,7,3) I-T		PLOMEROS No. 285 COL. MICHOCANA	06	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	250	193,378.69	193,378.69	0.00	0.00
LEOBARDO TOVAR DIAZ (1,3,5,7,8) I-T		PORFIRIO DIAS 48 COL. CARACIL	06	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	250	250,088.09	250,088.09	0.00	0.00
AXAYACATL (1,5,8,7) I-T		CALLE 23 Y AV. 6 S/N COL. PUEBLA	06	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	250	132,929.38	132,929.38	0.00	0.00
											SUMA DE HOJA	1,647,535.08	1,647,535.08	0.00	0.00
											SUBTOTAL	4,626,996.74	4,626,996.74	0.00	0.00
											TOTAL	4,626,996.74	4,626,996.74	0.00	0.00

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)			
	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INICIO		TERMINACION			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
			M	A	M	A									
VICENTE GUERRERO (8.1.4.3) I-T		CUCURPE No. 1 COL. EL PARQUE	06	00	09	00	C	ESCUELA	1	1	250	23,804.67	23,804.67	0.00	0.00
CAM 83 (1.5.2.8.4) I-T			06	00	09	00	C	ESCUELA	1	1	250	316,984.09	316,984.09	0.00	0.00
CASA DEL VOCEADOR (8.1.4.5.2) I-T		ZOQUIPA Y SUR 89 S/N COL. EL PARQUE	06	00	09	00	C	ESCUELA	1	1	250	24,622.03	24,622.03	0.00	0.00
FILIPINAS (1.3.4.5.7.8) I-T		RET. 9 DE GENARO GARCIA S/N COL. JARDIN BALBUENA	06	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	250	200,598.26	200,598.26	0.00	0.00
LEONARDO D'VINCI (1.5) I-T		F.S.T.M. Y FDO. IGLESIAS CALDERON COL. JARDIN BALBUENA	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	250	66,916.96	66,916.96	0.00	0.00
G. ADOLFO BECQUER (1.4.5.9) I-T		RET. 2 DE AV. DEL TALLER COL. JARDIN BALBUENA	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	250	181,890.47	181,890.47	0.00	0.00
SUMA DE HOJA											814,816.48	814,816.48	0.00	0.00	
SUBTOTAL											5,441,813.22	5,441,813.22	0.00	0.00	
TOTAL											5,441,813.22	5,441,813.22	0.00	0.00	

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)			
	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INICIO		TERMINACION			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
			M	A	M	A									
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA ALFONSO REYES (5,8,4,11) (I-T)	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA (017)	GENERAL GETRUDIS SANCHEZ S/N COL PRIMERO DE MAYO	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	87,406.68	87,406.68	0	0
AMERICAS UNIDAS(1,5,3) (I-T)		MARRUECOS No. 94. COL. ROMERO RUBIO	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	84,494.14	84,494.14	0	0
ANGEL CAMPO (8) (I-T)		ORIENTE 176 Y 17 NORTE COL. MOCTEZUMA 2a SECCION	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	105,038.55	105,038.55	0	0
BELGICA (2,7) (I-T)		RETORNO 31 DE GENARO GARCIA S/N COL JARDIN BALBUENA	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	93,402.66	93,402.66	0	0
CARMEN SERDAN (2,7)		ERNESTO P. URUCHURTU Y ROMAN LUGO COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	102,093.93	102,093.93	0	0
CELERINO CANO PALACIOS (7,1,4) (I-T)		RETORNO 3 DE FERNANDO IGLESIAS CALDERON No. 58. COL. JARDIN BALBUENA	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	42,729.86	42,729.86	0	0
CEYLAN (2,1) (I-T)		RETORNO 3 Y 5 DE CECILIO ROBELO S/N COL. JARDIN BALBUENA	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	98,486.99	98,486.99	0	0
CINCO DE MAYO (2,1,8) (I-T)		FRANCISCO ESPEJEL No.92 COL. MOCTEZUMA 2a SECCION	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	36,718.65	36,718.65	0	0
CD. PROCER DE GUANAJUATO (8) (I-T)		RETORNO 2 S/N DE NICOLAS LEON, COL. JARDIN BALBUENA	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	63,232.57	63,232.57	0	0
CLUB DE LEONES # 2 (8,4) (I-T)		FLORINES Y PUERTO ARTURO S/N. COL. AQUILES SERDAN	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	99,830.07	99,830.07	0	0
CONGRESO DE CHILPANCINGO (2) (I-T)		CONCHA ENTRE PULPO Y LANGOSTA S/N, COL. CARACOL	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	118,590.15	118,590.15	0	0
COCONCALLI (5,1) (I-T)		XOCHIATIPAN ENTRE XOCHITLAN NORTE Y SUR COL. ARENAL 4a. SECC.	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	78,303.35	78,303.35	0	0
DEFENSORES DE VERACRUZ (2,1,7) (I-T)		NORTE 9 Y OTE. 168 COL. MOCTEZUMA 2a. SECC.	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	180,899.56	180,899.56	0	0
DRA. MARGARITA CHORNE Y SALAZAR (8) (I-T)		OTE. 176 Y NORTE 17 S/N COL. MOCTEZUMA 2a. SECC.	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	217,972.53	217,972.53	0	0
											SUMA DE HOJA	1,409,199.69	1,409,199.69	0	0
											SUBTOTAL	1,409,199.69	1,409,199.69	0	0
											TOTAL	1,409,199.69	1,409,199.69	0	0

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE INICIO				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)			
	MUNICIPIO	LOCALIDAD	M		A			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
			M	A	M	A									
ESTADO DE ISRAEL (ORIENTE) (1,5) (I-T)		RET. 52 DE CECILIO ROBELO S/N COL. JARDIN BALBUENA	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	104,363.13	104,363.13	0	0
ESTADO DE ISRAEL (PONIENTE) (1,8,11) (I-T)		RET. 52 DE CECILIO ROBELO S/N COL. JARDIN BALBUENA	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	111,558.18	111,558.18	0	0
ESTADO DE MEXICO (3,4) (I-T)		MARTIRES DE CHICAGO Y FELIX W. GOMEZ COL. PRIMERO DE MAYO	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	91,907.97	91,907.97	0	0
ESTADO DE PUEBLA (8,1,5,7) (I-T)		PLAZA AVIACION No. 4 COL. MOOCTEZUMA 1a SECC.	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	166,866.56	166,866.56	0	0
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (8,5) (I-T)		FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, U. KENNEDY COL. JARDIN BALBUENA	02	00	03	00	C	ESCUELA	1	1	450	107,235.87	107,235.87	0	0
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (7) (I-T)		RETORNO 9 DE GENARO GARCIA COL. JARDIN BALBUENA	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	107,247.78	107,247.78	0	0
FRAY MELCHOR DE TALAMANTES (3,6,5) (I-T)		FF.CC. Y LECUMBERRI COL. JARDIN BALBUENA	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	44,027.19	44,027.19	0	0
GRAL. FRANCISCO J. MUJICA (4,8) (I-T)		ROMAN LUGO ESQ. ESNESTO P. URUCHURTU COL. ADOLFO L. MATEOS	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	53,620.73	53,620.73	0	0
GRAL. HERMENEGILDO GALEANA (3,1) (I-T)		QUETZALCOATL S/N COL. PEÑON DE LOS BAÑOS	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	167,044.98	167,044.98	0	0
HEROES DE 1914 (7) (I-T)		ORIENTE 158 ENTRE IZTACCHIHUATL Y NORTE 17 COL. MOCTEZUMA 2a SECC.	02	00	03	00	C	ESCUELA	1	1	450	175,417.16	175,417.16	0	0
LEON GUZMAN (2,4) (I-T)		RETORNO 2 AV. DEL TALLER COL. JARDIN BALBUENA	02	00	03	00	C	ESCUELA	1	1	450	107,179.68	107,179.68	0	0
LIC. ERNESTO ENRIQUEZ (8,5) (I-T)		DAMASCO No. 82 COL. ROMERO RUBIO	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	82,495.91	82,495.91	0	0
LIC. FERNANDO CASAS ELEMAN (8,3,1,5) (I-T)		FLORINES Y PEKIN COL. AQUILES CERDAN	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	136,022.15	136,022.15	0	0
LUIS DE LA ROSA (3,4) (I-T)		BRAVO No. 67 COL. MORELOS	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	25,953.89	25,953.89	0	0
MACHITTEOPAN (4,2) (I-T)		XOQUITLAN SUR Y AV. XOCHITLAN COL. MOCTEZUMA 2a. SECC	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	129,740.06	129,740.06	0	0
MTRO. ANDRES JUAREZ SANTOS (1,8) (I-T)		NORTE 3 No. 80 COL. MOCTEZUMA 2a. SECC.	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	71,920.92	71,920.92	0	0
SUMA DE HOJA											1,682,602.16	1,682,602.16	0	0	
SUBTOTAL											3,091,801.85	3,091,801.85	0	0	
TOTAL											3,091,801.85	3,091,801.85	0	0	

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)			
			INICIO		TERMINO			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
			M	A	M	A									
MTRO. LAURO AGUIRRE (1) (I-T)		MATILDE MARQUEZ S/N COL. PEÑON DE LOS BAÑOS	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	0	450	87,688.46	87,688.46	0	0
MARGARITA SALINAS DE GORTARI (7,1) (I-T)		TETAC S/N U. HAB. FRACC. AEREO PUERTO COL. ARENAL.	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	85,922.64	85,922.64	0	0
MARRUECOS (3,8) (I-T)		AV. RIO CONSULADO Y QUETZALCOATL COL. PEÑON DE LOS BAÑOS	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	157,490.65	157,490.65	0	0
JULIO ZARATE (5,2) (I-T)		HOJALATERIA No. 28 COL. MORELOS	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	74,187.89	74,187.89	0	0
NARCISO MENDOZA (8,4) (I-T)		PLATINO Y CANANEA COL. VALLE GOMEZ	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	71,435.51	71,435.51	0	0
NORUEGA (3) (I-T)		RETORNO 5 DE MANUEL RIVERA CAMBAS COL. JARDIN BALBUENA	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	131,529.26	131,529.26	0	0
PLAN DE AYUTLA (1,3) (I-T)		TRANSVAL Y DAMASCO S/N COL. ROMERO RUBIO	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	32,186.76	32,186.76	0	0
PRESIDENTE JONH F. KENNEDY (8,3,4) (I-T)		FRAY SERVANDO TERRESA DE MIER INT. PARQUE JARDIN BALBUENA	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	0	450	188,594.44	188,594.44	0	0
PRESIDENTE MIGUEL ALEMAN (1,2) (I-T)		IGNACIO ZARAGOZA Y TRUCHAS COL. CARACOL.	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	57,831.69	57,831.69	0	0
PDTE. VICENTE ROCAFUERTE (4,5) (I-T)		AZTECAS Y RIO CHURUBUSCO COL. ARENAL 3a. SECC.	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	65,818.98	65,818.98	0	0
PROFR. J. VICTORIANO GLEZ GARZON (5,4) (I-T)		XAPALTLAHUACY XANES S/N COL. ARENAL 4a. SECC.	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	61,594.20	61,594.20	0	0
REPUBLICA ARABE UNIDA (3) (I-T)		MALINCHE Y ATZAYACATL COL. ARENAL 1a. SECC.	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	83,129.78	83,129.78	0	0
REPUBLICA POPULAR CHINA (8,4) (I-T)		PLAZUELA DE LA REVOLUCIÓN No. 16 COL. MAGDALENA MIXIUHCA	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	165,720.89	165,720.89	0	0
REPUBLICA DE ECUADOR (5,8,3,4) (I-T)		SUR 105 Y PROL. LUCAS ALAMAN COL. AERONAUTICA MILITAR	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	134,620.14	134,620.14	0	0
REPUBLICA DE LIBERIA (1,7,5,11,8,3,4) (I-T)		RETORNO 29 DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER COL. JARDIN BALBUENA	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	59,479.85	59,479.85	0	0
REPUBLICA DE NIGERIA (3) (I-T)		RETORNO DE MANUEL RIVERA CAMBAS COL. JARDIN BALBUENA	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	83,131.13	83,131.13	0	0
											SUMA DE HOJA	1,540,362.27	1,540,362.27	0	0
											SUBTOTAL	4,632,164.13	4,632,164.13	0	0
											TOTAL	4,632,164.13	4,632,164.13	0	0

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)			
			INICIO		TERMINACION			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
			M	A	M	A									
REPUBLICA DE YUGOSLAVIA (8.5.3) (I-T)		SUR 105 Y OTE 130 COL. AERONAUTICA MILITAR	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	105,099.03	105,099.03	0	0
ROBERTO LARA Y LOPEZ (1) (I-T)		PERSIA No. 70 COL. ROMERO RUBIO	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	89,693.99	89,693.99	0	0
SIETE DE JULIO (7.1.3) (I-T)		TERCERA CERRADA DE SAN ANTONIO TOMATLAN 23 COL. 7 DE JULIO	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	21,239.64	21,239.64	0	0
SIRIA (8.5.4) (I-T)		JAPON Y CANTON COL. ROMERO RUBIO	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	81,131.48	81,131.48	0	0
VOCEADORES DE MEXICO (8) (I-T)		XOQUIPA Y SUR 89 COL. EL PARQUE	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	206,236.40	206,236.40	0	0
PARTICIPACION SOCIAL # 4 (1.5.8) 1-T		PLOMO 100 COL. VALLE GOMEZ	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	97,113.18	97,113.18	0	0
JUAN CRISOSTOMO BONILLA (2.1.7) 1-T		GRAL. FRANCISCO MORAZAN Y CALLE 65 S/N. COL. PUEBLA	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	67,090.16	67,090.16	0	0
LORENZA ROSALES (1.3.8) 1-T		AV. DEL TRABAJO 228. COL. MORELOS	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	32,926.63	32,926.63	0	0
MTRO. JOSE MARIANO PONTON (1.1) 1-T		ECONOMIA Y ANTROPOLIGIA S/N COL. FEDERAL	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	86,375.61	86,375.61	0	0
MTRO. SALVADOR M. LIMA (7) 1-T		AV. DEL TRABAJO 258. COL. MORELOS	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	13,724.77	13,724.77	0	0
MANUEL M. PONCE I (8) 1-T		CALZ. DE PEÑON Y REFINERIA S/N COL. AZTECA	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	95,038.68	95,038.68	0	0
MANUEL M. PONCE II (8) 1-T		CALZ. DE PEÑON Y REFINERIA S/N COL. AZTECA	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	24,466.62	24,466.62	0	0
NIÑO DE JESUS GUARNEROS (8) 1-T		MICHOACANA PROLONGACION PELUQUEROS COL.	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	54,023.24	54,023.24	0	0
PROF. MARCELINO HERNANDEZ ESPINOZA (8) 1-T		CECILIO ROBELO S/N COL. EL PARQUE	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	85,645.07	85,645.07	0	0
SUMA DE HOJA												1,059,804.50	1,059,804.50	0	0
SUBTOTAL												5,691,968.62	5,691,968.62	0	0
TOTAL												5,691,968.62	5,691,968.62	0	0

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)			
			INICIO		TERMINO			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
			M	A	M	A									
VASCO DE QUIROGA (5)1-T		PELUQUEROS No. 2 Y AV. DEL TRABAJO COL. MORELOS	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	63,893.24	63,893.24	0	0
24 DE FEBRERO (4)1-T		NORTE 21 No. 100 COL. MOCTEZUMA 2DA. SECC. SUR	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	74,131.80	74,131.80	0	0
PARTICIPACION SOCIAL No. 2 (2)1-T		ECONOMIA No. 8 COL. FEDERAL	05	01	06	01	C	ESCUELA	1	1	450	76,136.08	76,136.08	0	0
ACAYUCAN (2,4)1-T		AV. 10 Y CALLE 29 S/N COL. IGNACIO ZARAGOZA	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	68,384.00	68,384.00	0	0
ARQ. MANUEL TOLSA (8,5)1-T		PROL. PELUQUEROS S/N COL. MICHOACANA	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	66,076.08	66,076.08	0	0
BATALLON DE SAN BLAS (1,5,8)1-T		INGUARAN ENTRE ALUMINIO Y CIENEGUILLAS S/N COL. SAN FELIPE	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	27,956.05	27,956.05	0	0
DR. MIGUEL SILVA (8)1-T		AV. ING. EDUARDO MOLINA No. 43 COL. 20 DE NOVIEMBRE	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	53,585.94	53,585.94	0	0
PROF. ELISEO BANDALA FERNANDEZ (1,5)1-T		CALLE 3 S/N COL. CUCHILLA PANTITLAN	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	68,494.09	68,494.09	0	0
ESTADO DE MICHOACAN PLOMEROS (2,4)1-T		PROL. PLOMEROS S/N COL. MICHOACANA	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	88,996.14	88,996.14	0	0
ESTADO DE MICHOACAN PELUQUEROS (5,8,4,11)1-T		PELUQUEROS No. 68 BIS. COL. MICHOACANA	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	97,467.64	97,467.64	0	0
EXPROPIACION PETROLERA (8,5)1-T		PROLONGACION PLOMEROS S/N COL. MICHOACANA	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	24,460.67	24,460.67	0	0
PROF. RAFAEL JIMENEZ (8)1-T		SUPREMA CORTE DE JUSTICIA S/N COL. FEDERAL	05	00	06	00	C	ESCUELA 1	1	1	450	95,519.36	95,519.36	0	0
RAFAEL VALENZUELA (2,4,5)1-T		CALLE31 Y AV. 12, COL. IGNACIO ZARAGOZA	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	77,367.82	77,367.82	0	0
SIMON BOLIVAR (8)1-T		CANTON CORONAS COL. SIMON BOLIVAR	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	87,538.36	87,538.36	0	0
TEZUITALN (2)1-T		GOBERNACION No. 72 Y ASISTENCIA PUBLICA, COL. FEDERAL	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	50,137.60	50,137.60	0	0
ESTADO DE TAMAULIPAS (1,2)1-T		AV. DEL TALLER No. 344 COL. EL PARQUE	5	0	6	00	C	ESCUELA	1	1	450	6311.03	6311.03	0	0
ARTEMIO DEL VALLE ARIZPE (1,3)1-T		PRIVADA DE CUCURPE No. 10 COL. EL PARQUE	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	74,159.13	74,159.13	0	0
DOMINGO F. SARMIENTO (1,3)1-T		INT. DEL PARQUE JARDIN BALBUENA, COL. EL PARQUE	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	118,665.02	118,665.02	0	0
ERASMO CASTELLANOS QUINTO (1,3,8)1-T		RIO FRIO ESQ. NICOLAS BRAVO S/N COL. MAGDALENA MIXIUHCA	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	32,495.62	32,495.62	0	0
											SUMA DE HOJA	1,308,575.67	1,308,575.67	0	0
											SUBTOTAL	7,000,544.29	7,000,544.29	0	0
											TOTAL	7,000,544.29	7,000,544.29	0	0

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)			
			INICIO		TERM.			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
			M	A	M	A									
FRANCISCO SARABIA TINOCO (2,3) I-T		NORTE 25 ESQ. BLVDR. PUERTO AEREA COL. MOCTEZUMA 2a SECC.	06	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	75,568.50	75,568.50	0	0
ANA HUAXOCHIL (2,3) I-T		PABLO L. SIDAR ENTRE 35 Y 37 NTE. COL. MOCTEZUMA 2a SECC.	06	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	69,925.51	69,925.51	0	0
PROF. ABEL GAMIZ OLIVAS (3,4) I-T		NORTE 198 Y NORTE 200 S/N COL. PENSADOR MEXICANO	06	00	08	01	C	ESCUELA	1	1	450	50,951.39	50,951.39	0	0
REPUBLICA DE ISLANDIA (3,1) I-T		NORTE 174 ESQ. TRANSVAL. COL. PENSADOR MEXICANO	06	0	08	0	C	ESCUELA	1	1	450	127,427.67	127,427.67	0	0
REPUBLICA DE PERU (3,1) I-T		NORTE 176 No. 576 ESQ. SIBERIA COL. PENSADOR MEXICANO	06	0	08	0	C	ESCUELA	1	1	450	95,371.40	95,371.40	0	0
FRANCISCO. P. MIRANDA (1,5,8) I-T		AV. 4 ENTRE CALLE 19 Y 21 COL. GOMEZ FARIAS	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	23,123.81	23,123.81	0	0
GONZALO P. Y TRONCOSO (1,5) I-T		SIMON AUDENARD S/N COL. AVIACION CIVIL	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	41,857.59	41,857.59	0	0
FELIPE ANGELES (2,1,8) I-T		PLOMEROS S/N ESQ. ING. EDUARDO MOLINA COL. MICHOACANA	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	75,187.58	75,187.58	0	0
MIGUEL ALEMAN (1,2) I-T		AV. DEL TRABAJO Y JARDINEROS COL. MORELOS	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	18,816.17	18,816.17	0	0
HEROES DE ZACAPOAXTLA (2) I-T		NORTE 21 No. 110 BIS. COL. VALLE GOMEZ	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	98,997.75	98,997.75	0	0
IGNACIO ALLENDE (5,1) I-T		PLOMO No. 113 BIS. COL. VALLE GOMEZ	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	51,380.38	51,380.38	0	0
FCO. I. MADERO (8,1) I-T		AV. CIRCUNVALACION No. 87 COL. MORELOS	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	81,326.28	81,326.28	0	0
SUMA DE HOJA											809,934.03	809,934.03	0	0	
SUBTOTAL											7,810,478.32	7,810,478.32	0	0	
TOTAL											7,810,478.32	7,810,478.32	0	0	

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION	FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)							
		INICIO		TERMINO			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA				
		M	A	M	A													
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA (017)																	
5 MAESTRO LAURO AGUIRRE (1,4,2,7) (I-T)	OLFEBRERIA Y PELUQUEROS COL. MICHOACANA	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	253,337.30	253,337.30	0	0				
64 MAESTRO JOSE CALVO SAUCEDO (1,4,3,7) (I-T)	ESTAÑO Y SORPRESA S/N. COL. FELIPE ANGELES	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	204,104.15	204,104.15	0	0				
104 EZEQUIEL A. CHAVEZ (1,4,5,6) (I-T)	ENTRE COBREY Y CANANEA S/N. COL. NICOLAS BRAVO	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	287,096.55	287,096.55	0	0				
218 REPUBLICA DE ITALIA (4,5,3) (I-T)	CERRADA DE BOLIVARES S/N COL. SIMON BOLIVAR	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	166,929.35	166,929.35	0	0				
297 OSCAR SANCHEZ SANCHEZ (1,4,3,5,7) (I-T)	CALLE BOLIVARES Y NORTE 174, COL. PENSADOR MEXICANO	02	00	04	00	C	ESCUELA	1	1	450	112,096.76	112,096.76	0	0				
No. 90 JUAN GUILLERMO VILLASANA (3,4) I-T	ORIENTE 158 Y NORTE 33 S/N COL. MOCTEZUMA 2a. SECC. NTE.	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	117,246.68	117,246.68	0	0				
No. 112 IGNACIO ZARAGOZA (4,2,5) I-T	SUR 79 Y SUR 81 S/N COL. MERCED BALBUENA	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	203,477.83	203,477.83	0	0				
No. 116 FRANCISCO ZARCO (8,3,4) I-T	CONGRESO DE LA UNION Y STAND DE TIRO COL. EL PARQUE	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	79,553.42	79,553.42	0	0				
No. 128 DR. JOSE MA. LUIS MORA (2,3,8) I-T	CALLE ACOLHUACAN S/N COL. ARENAL 4a. SECC.	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	163,945.48	163,945.49	0	0				
No. 159 ELPIDIO LOPEZ LOPEZ (4,5,7) I-T	JAIME TORRES BODET Y ROMAN LUGO COL. LOPEZ MATEOS	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	164,759.27	164,759.27	0	0				
No. 213 CARLOS A. CARRILLO P.(5,8,11,7) I-T	CALLE 6 Y RIO CHURUBUSCO S/N COL. CUCHILLA PANTITLAN	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	180,057.31	180,057.31	0	0				
No. 278 JAVIER BARROS SIERRA (1,3,4,5,7,8) I-T	RIO FIO Y 10 DE FRAY SERVANDO T. DE MIER S/N COL. JARDIN BALBUENA	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	291,492.75	291,492.75	0	0				
No. 36 ING. MANUEL MORENO (5,8) I-T	RET 8 Y 10 DE FRAY SERVANDO T. DE MIER S/N COL. JARDIN BALBUENA	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	119,504.01	119,504.01	0	0				
										SUMA DE HOJA	2,343,600.83	2,343,600.83	0	0				
										SUBTOTAL	2,343,600.83	2,343,600.83	0	0				
										TOTAL	2,343,600.83	2,343,600.83	0	0				

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)						
			INICIO		TERMINACION			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA			
	M	A	M	A	M	A	M									A		
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA (017)																	
40 MELCHOR O. CAMPO (1,4,2,7) I-T		NORTE 29 Y ORIENTE 164 S/N COL. MOCTEZUMA 2a SECC.	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	190,701.14	190,701.14	0	0			
No. 70 MAHATMA MOHANDAS GANDHI (1,3,4,5,8,7) I-T		MARRUECOS Y LEON TROSKY S/N COL. PRIMERO DE MAYO	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	236,783.06	236,783.06	0	0			
No. 66 FRANCISCO J. MUJICA (3,8,4) I-T		CIRCUNVALACION Y CALLE 6 S/N COL. CUCHILLA PANTITLAN	05	00	06	00	C	ESCUELA	1	1	450	310,737.78	310,737.78	0	0			
NO. 24 FELIPE CARRILLO PUERTO (2,4,5,7) I-T		NORTE 33 S/N Y ORIENTE 182 COL. MOCTEZUMA 2a SECC.	04	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	68,655.16	68,655.16	0	0			
No. 77 RICARDO FLORES MAGON (7,1) I-T		CECILIO ROBELO Y FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO COL. JARDIN BALBUENA	04	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	48,359.32	48,359.32	0	0			
TELESECUNDARIA No. 17 (4,3) I-T		SUR 111 Y LUIS LARA PARDO S/N COL. EL PARQUE	04	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	10,773.90	10,773.90	0	0			
TELESECUNDARIA No. 60-B (4,3,5) I-T		INT. DEL CENTRO DE CAPACITACION TIERNO GALVAN	04	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	14,515.96	14,515.96	0	0			
No. 89 REPUBLICA DE ECUADOR		PLOMO No 195 COL. VALLE GOMEZ	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	266,179.04	266,179.04	0	0			
No. 277 LUIS GONZALEZ Y G.		EJE 1 NORTE Y CONGRESO DE LA UNION S/N COL. MORELOS	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	273,483.39	273,483.39	0	0			
No. 252 AGUSTIN CUE CANOVAS		CALLE 69 Y AV. 6 S/N COL. PUEBLA	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	84,814.30	84,814.30	0	0			
SUMA DE HOJA												1,505,003.05	1,505,003.05	0	0			
SUBTOTAL												3,848,603.88	3,848,603.88	0	0			
TOTAL												3,848,603.88	3,848,603.88	0	0			

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)						
			INICIO		TERMINO			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA			
	M	A	M	A	M	A	M									A		
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA (017)																	
No. 7 GUADALUPE POZADAS		F.F.C.C. DE CINTURA No. 85 COL. MORELOS	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	114,811.58	114,811.58	0	0			
ESC. SEC. TECNICA No. 69		AZTECAS Y MAXTLA S/N COL. ARENAL 2a SECC.	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	83,017.03	83,017.03	0	0			
ESC. SEC. TECNICA No. 86		CARACOL Y RIO CHURUBUSCO COL. ARENAL 1a SECCION	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	209,274.16	209,274.16	0	0			
No. 156 PABLO NERUDA		AV. TEXCOCO Y TAHEL S/N COL. PEÑON DE LOS BAÑOS	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	77,376.98	77,376.98	0	0			
ESC. SECUNDARIA No. 237		TRABAJO Y PREVISION SOCIAL S/N COL. CUATRO ARBOLES	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	137,507.53	137,507.53	0	0			
TELESECUNDARIA No. 67 LEONA VICARIO		FERRETERIA No. 67 COL. AMPLIACION 20 DE NOVIEMBRE	07	00	08	00	C	ESCUELA	1	1	450	25,977.50	25,977.50	0	0			
No. 75 DIONISIA ZAMORA PALLARES		AV. MORELOS No. 639 COL. MAGDALENA MIXIUHCA	08	00	09	00	C	ESCUELA	1	1	450	33,259.76	33,259.76	0	0			
No. 88 NABOR CARRILLO FLORES		RETORNO 52 DE AV. DEL TALLER S/N COL. JARDIN BALBUENA	08	00	09	00	C	ESCUELA	1	1	450	288,389.71	288,389.71	0	0			
No. 76 FCO. JAVIER CLAVIJERO		IXTAHUALTONGO No. 135 Y AV. DEL TALLER COL. LORENZO BOTURINI	08	00	09	00	C	ESCUELA	1	1	450	166,659.67	166,659.67	0	0			
No. 41 SOR JUANA INES DE LA CRUZ		SUR 103 No. 1034 COL. EL PARQUE	08	00	09	00	C	ESCUELA	1	1	450	284,842.76	284,842.76	0	0			
SUMA DE HOJA												1,421,116.68	1,421,116.68	0	0			
SUBTOTAL												5,269,720.56	5,269,720.56	0	0			
TOTAL												5,269,720.56	5,269,720.56	0	0			

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE INICIO O TERMINACION				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)			
	MUNICIPIO	LOCALIDAD	M		A			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
			M	A	M	A									
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO A UNIDADES HABITACIONALES HORTELANOS 11 (1.2), (I-T)	DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA (017)	HORTELANOS 11 COL. MORELOS	05	00	06	00	C	EDIFICIOS	26	26	130	38,216.72	38,216.72	0	0
HORTELANOS 12 (1.2), (I-T)		HORTELANOS 12 COL. MORELOS	05	00	06	00	C	EDIFICIOS	66	66	330	77,134.13	77,134.13	0	0
HORTELANOS 21		HORTELANOS 21 COL. MORELOS	05	00	06	00	C	EDIFICIOS	24	24	120	37,864.74	37,864.74	0	0
HORTELANSO 36 (1.2) (I-T)		HORTELANOS 36 COL. MORELOS	05	00	06	00	C	EDIFICIOS	24	24	120	15,792.33	15,792.33	0	0
HORTELANOS 73 (1.2) (I-T)		HORTELANOS 73 COL. MORELOS	05	00	06	00	C	EDIFICIOS	52	52	260	60,398.84	60,398.84	0	0
JARDINEROS 37 (1.2) (I-T)		JARDINEROS 37 COL. MORELOS	05	00	06	00	C	EDIFICIOS	25	25	125	53,816.52	53,816.52	0	0
JARDINEROS 56 (1.2) (I-T)		JARDINEROS 56 COL. MORELOS	05	00	06	00	C	EDIFICIOS	12	12	60	18,847.15	18,847.15	0	0
JARDINEROS 80 (1.2) (I-T)		JARDINEROS 80 COL. MORELOS	05	00	06	00	C	EDIFICIOS	15	15	75	34,695.82	34,695.82	0	0
JOSE JOAQUIN HERRERA 62 (1.2) (I-T)		JOSE JOAQUIN HERRERA 62 COL. MORELOS	05	00	06	00	C	EDIFICIOS	24	24	120	35,649.25	35,649.25	0	0
LABRADORES 03 (1.2) (I-T)		LABRADORES 03 COL. MORELOS	05	00	06	00	C	EDIFICIOS	12	12	60	31,191.54	31,191.54	0	0
LABRADORES 65 (1.2) (I-T)		LABRADORES 65 COL. MORELOS	05	00	06	00	C	EDIFICIOS	30	30	150	33,690.01	33,690.01	0	0
LABRADORES 84 (1.2) (I-T)		LABRADORES 84 COL. MORELOS	05	00	06	00	C	EDIFICIOS	40	40	200	58,800.78	58,800.78	0	0
MECANICOS 58 (1.2) (I-T)		MECANICOS 58 COL. MORELOS	05	00	06	00	C	EDIFICIOS	21	21	105	43,292.07	43,292.07	0	0
MECANICOS 65 (1.2) (I-T)		MECANICOS 65 COL. MORELOS	05	00	06	00	C	EDIFICIOS	24	24	120	28,992.75	28,992.75	0	0
SUMA DE HOJA											568,382.65	568,382.65	0	0	
SUBTOTAL											568,382.65	568,382.65	0	0	
TOTAL											568,382.65	568,382.65	0	0	

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE INICIO O TERMINACION				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)			
	MUNICIPIO	LOCALIDAD	M		A			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
			M	A	M	A									
MECANICOS 103 (1,2) (I-T)		MECANICOS 103 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	18	18	90	38,028.37	38,028.37	0	0
MINEROS 82 (1,2) (I-T)		MINEROS 82 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	30	30	150	47,903.50	47,903.50	0	0
PANADEROS 17 (1,2) (I-T)		PANADEROS 17 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	12	12	60	20,685.27	20,685.27	0	0
PANADEROS 63 (1,2) (I-T)		PANADEROS 63 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	6	6	30	11,512.88	11,512.88	0	0
PANADEROS 68 (1,2) (I-T)		PANADEROS 68 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	25	25	125	31,112.76	31,112.76	0	0
PANADEROS 89 (1,2) (I-T)		PANADEROS 89 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	24	24	120	34,105.69	34,105.69	0	0
PANADEROS 93 (1,2) (I-T)		PANADEROS 93 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	18	18	90	24,639.05	24,639.05	0	0
PANADEROS 104 (1,2) (I-T)		PANADEROS 104 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	19	19	95	37,989.86	37,989.86	0	0
ALFARERIA 35 (1,2) (I-T)		ALFARERIA 35 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	10	10	50	18,353.22	18,353.22	0	0
CARPINTERIA 23 (1,2) (I-T)		CARPINTERIA 23 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	18	18	90	16,476.51	16,476.51	0	0
CARPINTERIA 25 (1,2) (I-T)		CARPINTERIA 25 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	12	12	60	23,731.04	23,731.04	0	0
CARPINTERIA 26 (1,2) (I-T)		CARPINTERIA 26 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	15	15	75	36,933.34	36,933.34	0	0
CARPINTERIA 51 (1,2) (I-T)		CARPINTERIA 51 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	24	24	120	13,612.34	13,612.34	0	0
CARPINTERIA 63 (1,2) (I-T)		CARPINTERIA 63 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	14	14	70	22,189.08	22,189.08	0	0
CARPINTERIA 68 (1,2) (I-T)		CARPINTERIA 68 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	68	68	45	12,535.79	12,535.79	0	0
CARPINTERIA 43 (1,2) (I-T)		CARPINTERIA 43 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	9	9	45	18,340.49	18,340.49	0	0
SUMA DE HOJA											408,149.19	408,149.19	0	0	
SUBTOTAL											976,531.84	976,531.84	0	0	
TOTAL											976,531.84	976,531.84	0	0	

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE INICIO Y TERMINACION				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)			
	MUNICIPIO	LOCALIDAD	M	A	M	A		UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
CARPINTERIA 21 (1,2) (I-T)		CARPINTERIA 21 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	14	14	70	17,499.99	17,499.99	0	0
F.F.C.C. DE CINTURA 168 (1,2) (I-T)		F.F.C.C. DE CINTURA 168 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	18	18	90	31,192.26	31,192.26	0	0
F.F.C.C. DE CINTURA 185 (1,2) (I-T)		F.F.C.C. DE CINTURA 185 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	15	15	75	28,979.18	28,979.18	0	0
F.F.C.C. DE CINTURA 219 (1,2) (I-T)		F.F.C.C. DE CINTURA 219 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	9	9	45	16,446.89	16,446.89	0	0
F.F.C.C. DE CINTURA 220 (1,2) (I-T)		F.F.C.C. DE CINTURA 220 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	14	14	70	11,435.88	11,435.88	0	0
HERREROS 18 (1,2) (I-T)		HERREROS 18 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	14	14	75	20,707.12	20,707.12	0	0
HERREROS 24 (1,2) (I-T)		HERREROS 24 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	15	15	85	38,022.93	38,022.93	0	0
HERREROS 36 (1,2) (I-T)		HERREROS 36 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	16	16	80	19,786.90	19,786.90	0	0
HERREROS 72 (1,2) (I-T)		HERREROS 72 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	12	12	60	24,642.21	24,642.21	0	0
RET. GALINDO Y VILLA (1,2) (I-T)		RET. GALINDO Y VILLA COL. JARDIN BALBUENA	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	110	110	550	113,687.59	113,687.59	0	0
UNIDAD 5 DEL ISSSTE (1,2) (I-T)		UNIDAD 5 DEL ISSSTE COL. JARDIN BALBUENA	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	130	130	650	295,842.85	295,842.85	0	0
UNIDAD DALIAS 06 No. 804 (1,2) (I-T)		UNIDAD DALIAS 06 No. 804 COL. JARDIN BALBUENA	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	100	100	500	121,622.87	121,622.87	0	0
CORAZONES DE MANZANA 01 (1,2) (I-T)		CORAZONES DE MANZANA No. 1 COL. JARDIN BALBUENA	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	288	288	1,440	370,565.56	370,565.56	0	0
DALIAS 05 DE FRAY SERVANDO T. DE M. (1,2) (I-T)		DALIAS 05 DE FRAY SERVANDO T. DE M. COL. JARDIN BALBUENA	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	60	60	300	137,820.28	137,820.28	0	0
CONJUNTO 15 DE CORAZONES DE MANZANA (1,2) (I-T)		CONJUNTO 15 DE CORAZONES DE MANZANA COL. JARDIN BALBUENA	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	80	80	400	119,891.34	119,891.34	0	0
UNIDAD J. F. KENNEDY SECC. "D" RETORNO GENARO GARCIA (1,2) (I-T)		UNIDAD J. F. KENNEDY SECC. "D" RETORNO GENARO GARCIA COL. JARDIN BALBUENA	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	200	200	1,000	303,581.43	303,581.43	0	0
SUMA DE HOJA											1,671,725.28	1,671,725.28	0	0	
SUBTOTAL											2,648,257.12	2,648,257.12	0	0	
TOTAL											2,648,257.12	2,648,257.12	0	0	

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)			
			INICIO		TERMINO			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
			M	A	M	A									
PANADEROS 105 (1.2) (I-T)		PANADEROS 105 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	18	18	90	31,448.02	31,448.02	0	0
PANADEROS 110 (1.2) (I-T)		PANADEROS 110 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	20	20	100	52,194.71	52,194.71	0	0
PELUQUEROS 26 (1.2) (I-T)		PELUQUEROS 26 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	17	17	85	27,444.41	27,444.41	0	0
PINTORES 18 (1.2) (I-T)		PINTORES 18 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	48	48	240	39,521.12	39,521.12	0	0
PINTORES 34 (1.2) (I-T)		PINTORES 34 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	24	24	120	33,725.06	33,725.06	0	0
PINTORES 38 (1.2) (I-T)		PINTORES 38 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	24	24	120	31,085.31	31,085.31	0	0
PINTORES 44 (1.2) (I-T)		PINTORES 44 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	24	24	120	32,588.42	32,588.42	0	0
PINTORES 56 (1.2) (I-T)		PINTORES 56 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	10	10	50	13,337.00	13,337.00	0	0
PINTORES 72 (1.2) (I-T)		PINTORES 72 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	12	12	60	17,342.85	17,342.85	0	0
PINTORES 77 (1.2) (I-T)		PINTORES 77 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	26	26	130	40,254.04	40,254.04	0	0
PLOMEROS 14 (1.2) (I-T)		PLOMEROS 14 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	30	30	150	36,863.01	36,863.01	0	0
PLOMEROS 15 (1.2) (I-T)		PLOMEROS 15 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	24	24	120	34,383.88	34,383.88	0	0
PLOMEROS 27 (1.2) (I-T)		PLOMEROS 27 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	24	24	120	55,286.64	55,286.64	0	0
TALABARTALEROS 18 (1.2) (I-T)		TALABARTALEROS 18 COL. MORELOS	05	00	04	00	C	EDIFICIOS	9	9	45	21,656.17	21,656.17	0	0
SUMA DE HOJA												467,130.64	467,130.64	0	0
SUBTOTAL												3,115,387.76	3,115,387.76	0	0
TOTAL												3,115,387.76	3,115,387.76	0	0

(al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME DE INVERSION APROBADA EJERCICIO 2000 RECURSO FEDERAL

DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	LOCALIZACION		FECHAS DE				MOD. DE EJEC.	METAS				INVERSION APROBADA (PESOS)			
	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INICIO		TERMINACION			UNIDAD	PROG.	REALIZ.	POBLACION A BENEFICIAR	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	OTRA
			M	A	M	A									
TALABARTALEROS 23 (1.2) (I-T)		TALABARTALEROS 23 COL. MORELOS	05	00	06	00	C	EDIFICIOS	30	30	180	47,940.40	47,940.40	0	0
SUMA DE HOJA											47,940.40	47,940.40	0	0	
SUBTOTAL											3,163,328.16	3,163,328.16	0	0	
TOTAL											3,163,328.16	3,163,328.16	0	0	

31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Firma)
 ARQ. JUAN ERNESTO CASTILLO AGUILAR
 SUBDIRECTOR TECNICO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Oficialía Mayor
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 007

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del Servicio de Telefonía de Larga Distancia para el ejercicio 2001 de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001077-001-01	\$2,500 Costo en compranet: \$2,400	08/01/2001	09/01/2001 10:00 horas	16/01/2001 10:00 horas	22/01/2001 13:00 horas	24/01/2001 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	Servicio de Telefonía de larga distancia.	1	contrato abierto cuya cotización deberá hacerse por minuto	1'146,244.90	3'591,235.64

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Avenida Juárez No. 92, 5° Piso, Colonia Centro, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.
- * El pago de las bases podrá efectuarse en Banca Serfin, S.A. de C.V. a la cuenta 9649285 mediante los recibos que genera el sistema compraNET, y en el domicilio de la convocante antes señalado, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
- * Los actos derivados de la presente licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Juárez Número 92, 7° Piso, Colonia Centro, C.P. 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- * La cotización deberá presentarse en pesos mexicanos.
- * La prestación del servicio será conforme a lo establecido en el anexo 4 de las bases de licitación.
- * La vigencia del contrato será a partir del 11 de febrero de 2001 al 31 de diciembre de 2001.
- * Las condiciones de pago serán: Las facturas se someterán a consideración de cada una de las distintas dependencias órganos desconcentrados y entidades del Gobierno del Distrito Federal, donde sea prestado el servicio, dentro de los primeros cinco días del mes siguiente. Los importes que se generen con motivo de la prestación del servicio, serán pagados en forma mensual dentro de los primeros veinte días naturales, posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * No se otorgarán anticipos.
- * No se realizará bajo la cobertura de algún tratado.

México, Distrito Federal, 2 de enero del 2001

LIC. JAVIER NÚÑEZ LÓPEZ

(Firma)

Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Rúbrica

SECCION DE AVISOS

AEROINVER S.A. DE C.V.

CONVENIO DE FUSION DE SOCIEDADES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE AEROINVER S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. CARLOS GIL ORTIZ Y POR LA OTRA AEROHOLDING S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. ERNESTO MARTENS REBOLLEDO QUE AMBAS PARTES ESTAN DE ACUERDO EN SUJETAR AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. Declara AEROINVER S.A. DE C.V.

- a) Ser una Sociedad Mercantil Mexicana, constituida mediante Escritura Pública No. 11,080 de fecha 27 de julio de 2000, ante la fe del Lic. Oscar Elizondo Garza, Notario Público No. 25 de la ciudad de Monterrey, N.L.
- b) Que con fecha 13 de septiembre de 2000, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la cual aprobó y resolvió unánimemente la celebración del presente Convenio de Fusión con AEROHOLDING S.A. de C.V.
- c) Que es su deseo y tiene capacidad jurídica para celebrar el presente convenio, a fin de dar debido cumplimiento a lo ordenado en la Asamblea General de Accionista mencionada en el inciso anterior.

II. Declara AEROHOLDING S.A. DE C.V.

- a) Ser una Sociedad Mercantil Mexicana, constituida mediante la Escritura Pública No. 21,020 de fecha 2 de agosto de 2000, ante la fe del Lic. Miguel Soberón Mainero, Notario Público No. 181 de la ciudad de Monterrey, N.L.
- b) Que con fecha 13 de septiembre de 2000, se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la cual aprobó y resolvió unánimemente la celebración del presente Convenio de Fusión con AEROINVER S.A. de C.V.
- c) Que es su deseo y tiene capacidad jurídica para celebrar el presente convenio, a fin de dar debido cumplimiento a lo ordenado en la Asamblea General de Accionistas mencionada en el inciso anterior.

III. DECLARAN AMBAS PARTES

- a) Que conforme a las asambleas generales de accionistas mencionadas en las declaraciones I y II anteriores se resolvió fusionar a AEROINVER S.A. DE C.V., y a AEROHOLDING S.A. DE C.V., la primera en carácter de empresa fusionante, y la segunda en carácter de empresa fusionada.
- b) Que es voluntad de ambas partes celebrar, y al efecto celebran, el presente convenio de fusión al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Por medio del presente instrumento, se fusionan las Sociedades AEROINVER S.A. DE C.V. y AEROHOLDING S.A. DE C.V.; la primera en carácter de empresa Fusionante y la segunda en carácter de empresa Fusionada, misma que con este carácter se extinguirá.

SEGUNDA.- En este acto AEROINVER S.A. DE C.V. y AEROHOLDING S.A. DE C.V., hacen constar que a la fecha de la celebración del presente convenio, ninguna de las sociedades tiene deudas de cualquier tipo y por lo tanto no existe acreedor alguno que pudiera oponerse a la fusión en cuestión, ni requieren constituir depósito alguno en los términos del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Por lo anterior, la presente fusión surtirá sus efectos públicamente en la fecha en que las actas de asambleas generales extraordinarias de accionistas mencionadas en las declaraciones I y II de este instrumento, debidamente protocolizadas, queden inscritas en el Registro Público de Comercio correspondiente, en la inteligencia de que la fusión surtirá sus efectos internamente respecto a los accionistas y a las sociedades fusionante y fusionada, así como para efectos fiscales a partir de la fecha del presente convenio de fusión; y por lo tanto AEROINVER S.A. DE C.V. recibirá para su beneficio, y tomará a su cargo a partir de dicha fecha y a título universal todos los derechos, activos, créditos, así como todas las obligaciones, deudas y responsabilidades de AEROHOLDING S.A. DE C.V. incluyendo aquellas de carácter fiscal y/o laboral que pudieran resultar, y en su caso se formalicen los acuerdos a que hubiere lugar en los términos de la legislación aplicable.

TERCERA.- En virtud de la presente fusión y de conformidad con lo acordado en la asamblea de accionistas a que se refiere la Declaración II anterior, las partes están de acuerdo en que los accionistas de AEROHOLDING S.A. DE C.V., es decir, AEROINVER S.A. DE C.V. y el Ing. Ernesto Martens Rebolledo, lleven a cabo los siguientes actos:

- (i) A partir de la firma del presente convenio, AEROINVER S.A. DE C.V. hará entrega al Secretario de la Sociedad del Título de Acciones No 1 de la Serie I que ampara 15 acciones del capital mínimo fijo; así como del Título de Acciones No. 1 de la Serie II que ampara 84 acciones del capital variable de AEROHOLDING S.A. DE C.V., ambos títulos propiedad de AEROINVER S.A. DE C.V., para que dichos títulos sean cancelados con motivo de la fusión.
- (ii) De manera simultánea al momento en que surta efectos la fusión, el Ing. Ernesto Martens Rebolledo ejercerá su derecho de retiro como accionista de la Sociedad, por lo que a partir de la firma del presente convenio, hará entrega al Secretario de la Sociedad del Título de Acciones No. 2 de la Serie II de su propiedad y que ampara una acción representativa del capital social variable de AEROHOLDING S.A. DE C.V., a fin de que el mismo sea cancelado, en su oportunidad, a consecuencia del ejercicio de su derecho de retiro en virtud de la presente fusión y conforme a lo resuelto en la asamblea extraordinaria correspondiente, previa entrega al Ing. Ernesto Martens Rebolledo del valor que dicha acción represente de conformidad con los balances generales de la Sociedad.

CUARTA.- Ambas partes están de acuerdo en llevar los registros y asientos relacionados con esta fusión en sus libros correspondientes; así como a llevar a cabo los aumentos o disminuciones en el capital contable de la fusionante, y en su caso, de la fusionada, en los términos del presente convenio y de conformidad con lo acordado en las asambleas de accionistas a que se refieren las declaraciones I y II.

QUINTA.- La transmisión de los Activos y Pasivos de AEROHOLDING S.A. DE C.V. a consecuencia de la fusión, será de acuerdo con los valores en los libros que aparecen en los Estados Financieros respectivos de dicha sociedad. AEROINVER S.A. DE C.V., notificará a todas las personas físicas o morales con las que AEROHOLDING S.A. DE C.V. hubiere celebrado contratos, negociaciones y operaciones de cualquier índole, ya que como consecuencia de la fusión con AEROINVER S.A. DE C.V. se subrogará y sustituirá a AEROHOLDING S.A. DE C.V. en dichos contratos, negociaciones

y operaciones. Así mismo, AEROINVER S.A. DE C.V. notificará a las autoridades que corresponda la asunción de los derechos y obligaciones de AEROHOLDING S.A. DE C.V. que se desprenda como resultado de la fusión, a efecto de registrar y tener a AEROINVER S.A. DE C.V. como nueva titular de tales derechos y obligaciones, y por tanto procederá a cumplir las obligaciones que le correspondía a AEROHOLDING S.A. DE C.V. y las que resultaran con motivo de esta fusión.

SEXTA.- Sirven de base para el presente Convenio de Fusión, los Estados Financieros que muestran la respectiva situación Financiera de AEROINVER S.A. DE C.V. y de AEROHOLDING S.A. DE C.V., mismos que se adjuntan a este instrumento como anexos "A" y "B" respectivamente, a fin de cumplir con lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

SEPTIMA.- AEROINVER S.A. DE C.V. cubrirá todos aquellos gastos que se causen con motivo de este convenio y su ejecución.

OCTAVA.- Para todo lo no previsto o no pactado en el presente Convenio, ambas partes están de acuerdo se aplique lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles vigentes; y convienen expresamente para la interpretación o cumplimiento del presente Contrato, en someterse expresamente a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la ciudad de México, D.F., renunciando al fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.

NOVENA.- El presente convenio será protocolizado ante Notario Público, y se procederá a su inscripción en el Registro Público de Comercio de la jurisdicción correspondiente en la ciudad de México, D.F. y se publicará en el periódico oficial junto con los balances generales de fusión de AEROINVER S.A. DE C.V. y AEROHOLDING S.A. DE C.V., conforme a los términos del artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Ambas partes están de acuerdo en designar como Delegados Especiales a los señores Licenciados Andrés González Sandoval y David Rodríguez Santos, a fin de que, conjunta o separadamente, protocolicen el presente instrumento, hagan las publicaciones e inscripciones respectivas, y en general para que efectúen todo tipo de trámites hasta lograr la completa formalización y legalización de los acuerdos aquí consignados.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente instrumento, una vez leído, lo firman en la Ciudad de México, D.F., en presencia de dos testigos, el día 14 de septiembre de 2000.

AEROINVER S.A. DE C.V.

AEROHOLDING S.A. DE C.V.

(Firma)

(Firma)

ING. CARLOS GIL ORTIZ

ING. ERNESTO MARTENS REBOLLEDO

TESTIGO

TESTIGO

(Firma)

(Firma)

AEROHOLDING, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2000.
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CORTO PLAZO	
BANCOS	7,990	ACREEDORES DIVERSOS	<u>21,972,454</u>
I.V.A. ACREDITABLE	<u>3,300</u>		
	11,290	SUMA EL PASIVO	\$ <u>21,972,454</u>
		CAPITAL CONTABLE	
INVERSION EN ACCIONES	<u>22,049,520</u>	CAPITAL SOCIAL FIJO	52,050
	22,049,520	CAPITAL SOCIAL VARIABLE	307,954
		PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	<u>(271,648)</u>
		SUMA EL CAPITAL CONTABLE	\$ <u>88,356</u>
SUMA EL ACTIVO	<u>\$ 22,060,810</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABL	<u>\$ 22,060,810</u>

(Firma)

ING. ERNESTO MARTENS REBOLLEDO
ADMINISTRADOR UNICO

AEROHOLDING, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 10 DE AGOSTO AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS	<u>0</u>	
UTILIDAD BRUTA		<u>0</u>
RESULTADO DE OPERACION		0
GASTOS DE ADMINISTRACION		30,031
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
GASTOS FINANCIEROS	368	
UTILIDAD CAMBIARIA	269,337	
PERDIDA CAMBIARIA	<u>510,586</u>	<u>271,648</u>
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		\$ (271,648)

(Firma)

ING. ERNESTO MARTENS REBOLLEDO
ADMINISTRADOR UNICO

AEROHOLDING, S.A. DE C.V.**RELACIONES ANALÍTICAS AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2000.**

BANCOS		7,990
BANK HAPOALIM, BM	<u>7,990</u>	
<hr/>		
INVERSION EN VALORES		22,049,520
ACCIONES GPO. AEROMAR, S.A. DE C.V.	<u>22,049,520</u>	
<hr/>		
IVA ACREDITABLE		3,300
I.V.A. ACREDITABLE	<u>3,300</u>	
<hr/>		
ACREEDORES DIVERSOS		21,972,454
NOTARIA 181, S.C.	25,300	
SOCIOS		8,031
AEROINVER, S.A. DE C.V.	<u>21,939,123</u>	
<hr/>		
CAPITAL SOCIAL		360,004
CAPITAL SOCIAL FIJO		
AEROINVER, S.A. DE C.V.	<u>52,050</u>	
CAPITAL SOCIAL VARIABLE		
AEROINVER, S.A. DE C.V.	304,332	
ERNESTO MARTENS REBOLLEDO	<u>3,662</u>	
<hr/>		
GASTOS DE ADMINISTRACION		30,031
GASTOS NOTARIALES	<u>30,031</u>	
<hr/>		
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		241,617
COMISIONES POR TRANSFERENCIAS	368	
UTILIDAD CAMBIARIA	269,337	
PERDIDA CAMBIARIA	<u>510,586</u>	

AEROINVER, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE			
BANCOS	10,494		
		ACREEDORES DIVERSOS	<u>34,236</u>
IVA ACREDITABLE	<u>3,300</u>		
	13,794	SUMA EL PASIVO	\$ <u>34,236</u>
		CAPITAL CONTABLE	
INVERSION EN ACCIONES	<u>22,049,520</u>	CAPITAL SOCIAL FIJO	100,000
	22,049,520	CAPITAL SOCIAL VARIABLE	51,412,000
		APORTACIONES PARA FUTUROS	
		INCREMENTOS DE CAPITAL	4,700,000
		PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	<u>(34,182,922)</u>
		SUMA EL CAPITAL CONTABLE	\$ <u>22,029,078</u>
SUMA EL ACTIVO	\$ <u>22,063,314</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ <u>22,063,314</u>

(Firma)

ING. ERNESTO MARTENS REBOLLEDO
ADMINISTRADOR UNICO

AEROINVER, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 27 DE JULIO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS	<u>0</u>	
UTILIDAD BRUTA		0
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		0
		<hr/>
RESULTADO DE OPERACION		0
PERDIDA EN VALUACION DE ACCIONES		33,643,617
PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS		268,932
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
GASTOS FINANCIEROS	1,006	
GANANCIA CAMBIARIA	925,739	
PERDIDA CAMBIARIA	<u>1,195,106</u>	<u>(270,373)</u>
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		\$ (34,182,922)

(Firma)

ING. ERNESTO MARTENS REBOLLEDO
ADMINISTRADOR UNICO

AEROINVER, S.A. DE C.V.
RELACIONES ANALÍTICAS AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

BANCOS		10,494
THE LAREDO NATIONAL BANK	10,494	
IVA ACREDITABLE		3,300
IVA ACREDITABLE	3,300	
INVERSION EN ACCIONES		22,049,520
AEROMAR, S.A. DE C.V.	22,049,520	
ACREEDORES DIVERSOS		34,236
NOTARIA 181, S.C.	25,300	
SOCIOS	8,031	
ERNESTO MARTENS REBOLLEDO	905	
CAPITAL SOCIAL		51,512,000
CAPITAL SOCIAL FIJO, SUSCRITO Y PAGADO		
ING. ERNESTO MARTENS REBOLLEDO	25,000	
ING. CARLOS GIL ORTIZ	25,000	
LIC. PABLO GONZALEZ SADA	25,000	
RIO BRAVO SERVICIOS AEREOS, S.A. DE C.V.	25,000	
CAPITAL SOCIAL VARIABLE SUSCRITO		
ING. ERNESTO MARTENS REBOLLEDO	9,375,000	
ING. CARLOS GIL ORTIZ	18,775,000	
LIC. PABLO GONZALEZ SADA	4,675,000	
RIO BRAVO SERVICIOS AEREOS, S.A. DE C.V.	18,775,000	
CAPITAL VARIABLE SUSCRITO NO PAGADO		
ING. ERNESTO MARTENS REBOLLEDO	(188,000)	
CAPITAL SOCIAL VARIABLE, SUSCRITO Y PAGADO	51,412,000	
APORTACIONES PARA FUTUROS INCREMENTOS DE CAPITAL		4,700,000
ING. CARLOS GIL ORTIZ	4,700,000	
PERDIDA EN VALUACION DE INVERSION EN ACCIONES		33,643,617
AEROHOLDING, S.A. DE C.V.	33,643,617	
PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS		268,932
AEROHOLDING, S.A. DE C.V.	268,932	
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		270,373
COMISIONES POR TRANSFERENCIAS	1,006	
UTILIDAD CAMBIARIA		925,739
PERDIDA CAMBIARIA	1,195,106	

AEROINVER, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2000.
(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE			
BANCOS	2,504		
DEUDORES DIVERSOS	<u>21,939,123</u>		
	21,941,627		
		CAPITAL CONTABLE	
INVERSION EN ACCIONES	<u>356,383</u>	CAPITAL SOCIAL FIJO	100,000
		CAPITAL SOCIAL VARIABLE	51,412,000
		356,383 APORTACIONES PARA FUTUROS	
		INCREMENTOS DE CAPITAL	4,700,000
		PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	<u>(33,913,990)</u>
		SUMA EL CAPITAL CONTABLE	<u>\$ 22,298,010</u>
SUMA EL ACTIVO	\$ <u>22,298,010</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ <u>22,298,010</u>

(Firma)

ING. ERNESTO MARTENS REBOLLEDO
ADMINISTRADOR UNICO

AEROINVER, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 27 DE JULIO AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS	<u>0</u>	
UTILIDAD BRUTA		0
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		0
		<hr/>
RESULTADO DE OPERACION		0
PERDIDA EN VALUACION DE ACCIONES		33,643,617
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
GASTOS FINANCIEROS	1,006	
GANANCIA CAMBIARIA	925,739	
PERDIDA CAMBIARIA	<u>1,195,106</u>	<u>(270,373)</u>
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO		\$ (33,913,990)

(Firma)

ING. ERNESTO MARTENS REBOLLEDO
ADMINISTRADOR UNICO

DISTRIBUIDORA DE PARTES AGRICOLAS, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2000

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS 26,165
DEUDORES DIVERSOS 355,416

SUMA DEL ACTIVO CIRCULANTE 380,581

PASIVO CIRCULANTE

IMPUESTOS POR PAGAR 17,975

SUMA DEL PASIVO CIRCULANTE 17,975

PASIVO A LARGO PLAZO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL 123,350
RESULTADO DEL EJERCICIO 313,509
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES -99,824
EFFECT DE REEXPRESION DE CAPITAL 23,571

SUMA DEL CAPITAL 362,606

SUMA TOTAL ACTIVO 380,581

SUMA EL PASIVO MAS EL CAPITAL 380,581

MEXICO, D.F. A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2000

LIQUIDADOR:

HECTOR MACHORRO CAMARENA

(Firma)

**INDUSTRIAL DE VALVULAS, S.A. de C.V.
VALWAL, S.A. de C.V.**

AVISO DE FUSION

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento que por resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Industrial de Válvulas, S.A. de C.V., y de Valwal, S.A. de C.V., celebradas el 7 de julio de 2000, los accionistas de dichas sociedades acordaron fusionarse, subsistiendo la primera como sociedad fusionante y desapareciendo la última como sociedad fusionada. Con base en dichas resoluciones, los delegados especiales de las Asambleas respectivas publican las siguientes:

BASES DE FUSIÓN

A) Al surtir efectos la fusión, la sociedad denominada Valwal, S.A. de C.V., desaparecerá como sociedad fusionada, siendo absorbida por Industrial de Válvulas, S.A. de C.V., la que como fusionante subsistirá.

B) La fusión surtirá efectos entre las partes el 7 de julio de 2000, y ante terceros una vez que hayan transcurrido tres meses contados a partir de la fecha de inscripción del acuerdo de fusión en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de cada una de las sociedades.

C) En razón de la fusión, todos los activos, bienes y derechos de la sociedad fusionada, al igual que todos sus pasivos, obligaciones y responsabilidades, pasarán a título universal a Industrial de Válvulas, S.A. de C.V., al valor que tengan en la fecha en que surta efectos la presente fusión, tomando como base los balances generales de cada una de dichas sociedades al 30 de junio de 2000, aceptando por tanto que Industrial de Válvulas, S.A. de C.V., asuma y haga suyos en forma incondicional todos los activos y pasivos de la sociedad fusionada a partir de la fecha en que la fusión surta todos sus efectos.

D) Todos los miembros del Consejo de Administración, funcionarios y comisarios de la sociedad fusionada, dejarán de desempeñar sus funciones a partir de la fecha en que surta efectos la fusión. A partir de esa fecha, todos los poderes generales o especiales otorgados por la sociedad fusionada, quedaran revocados y sin efecto alguno.

E) Como consecuencia de la fusión, la sociedad fusionante aumentará su capital social en la parte variable, en la cantidad de \$ 1'434,000.00 M.N. mediante la emisión de 14'340,000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de \$ 0.10 M. N. cada una, que entregará a los accionistas como acciones liberadas, a razón de 1000 acciones de la fusionante, por cada una de las acciones representativas del capital social de la fusionada.

Para efectos de lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican los balances generales de las empresas fusionada y fusionante al 30 de junio de 2000.

México D.F., a 10 de julio de 2000.

Industrial de Válvulas, S. A. de C. V.

Valwal, S.A. de C.V.

(Firma)

(Firma)

Lic. Roberto Ríos Espinosa

Lic. Víctor Gregorio Lobato Olvera

INDUSTRIAL DE VALVULAS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2000
(cifras en miles de pesos)

Activo

Circulante		
Bancos	541	
Clientes	33,044	
Deudores div.	294	
Afiliadas	32,886	
Inventarios netos	21,962	
Anticipo a proveedores	<u>5,766</u>	94,493

Fijo

Inversión en acciones	147,250	
Propiedades Pta. y Eq.	35,940	
Otros activos fijos	<u>22,669</u>	205,859

Diferido1,409Total activo 301,761**Pasivo**

Circulante		
Prestamos bancarios	12,406	
Proveedores	11,243	
Afiliadas	48,015	
Anticipo de clientes	119	
Impuestos por pagar	501	
Acreedores div.	7,053	
Intereses por pagar	790	
Otras reservas	<u>4,751</u>	84,878

Largo Plazo

Intereses obligaciones	78,460	
Otros pasivos	<u>677</u>	<u>79,137</u>

Total pasivo 164,015

Capital Contable

Capital social	404,765	
Efectos de reexpresión	261,902	
Resultados acumulados	(515,637)	
Resultado del ejercicio	<u>(13,284)</u>	<u>137,746</u>

Total pasivo y capital 301,761

(Firma)

Guillermo Reyes Retana Valencia
Gerente administrativo

VALWAL, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2000
(cifras en miles de pesos)

Activo

Circulante		
Bancos	194	
Clientes	11,596	
Deudores div.	516	
Afiliadas	(8,040)	
Inventarios netos	5,961	
Anticipo a proveedores	964	
Otros activos	<u>4</u>	11,195

Fijo

Propiedades Pta. y Eq.	18,794	
Otros activos fijos	<u>1,334</u>	<u>20,128</u>

Total activo		<u>31,323</u>
--------------	--	---------------

Pasivo

Circulante		
Proveedores	2,688	
Afiliadas	8,173	
Impuestos por pagar	(147)	
Acreedores div.	1,307	
Otras reservas	<u>1,180</u>	13,201

Largo Plazo

Intereses obligaciones		<u>1,079</u>
------------------------	--	--------------

Total pasivo		14,280
--------------	--	--------

Capital Contable

Capital social	49,188	
Efectos de reexpresión	8,527	
Resultados acumulados	(41,685)	
Resultado del ejercicio	<u>1,013</u>	<u>17,043</u>

Total pasivo y capital		<u>31,323</u>
------------------------	--	---------------

(Firma)

Guillermo Reyes Retana Valencia
Gerente administrativo

IMPRES-ISEF, S.A. DE C.V. CONVENIO DE FUSIÓN

**EDICIONES FISCALES ISEF, S.A.
IMPRES-ISEF, S.A. DE C.V.**

AVISO DE FUSIÓN

En términos y con fundamento en lo establecido y previsto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que mediante asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el día 30 de noviembre de 2000, se acordó fusionar a las empresas "EDICIONES FISCALES ISEF", S.A., como sociedad fusionante con la sociedad "IMPRES-ISEF", S.A. DE C.V., como sociedad fusionada, habiéndose celebrado el correspondiente convenio de fusión conforme a lo siguiente:

"Convenio de fusión que celebran, por una parte, "EDICIONES FISCALES ISEF", S.A., como sociedad fusionante y, por la otra, "IMPRES-ISEF", S.A. DE C.V., como sociedad fusionada conforme a las siguientes cláusulas:

Primera.- "EDICIONES FISCALES ISEF", S.A., en calidad de sociedad fusionante acuerda fusionar a "IMPRES-ISEF", S.A. DE C.V., como sociedad fusionada.

Segunda.- Las partes convienen en que para los efectos de la fusión, servirán como base los balances generales de las mismas elaborados al 30 de noviembre de 2000 y con efectos a esa fecha.

Tercera.- La fusión surtirá efectos entre las partes a partir del día 1º de diciembre de 2000 y frente a terceros tres meses después de haberse efectuado la inscripción del presente convenio en el Registro Público de Comercio del domicilio social de las partes y de la publicación de los balances elaborados al 30 de noviembre de 2000 en el Periódico Oficial del domicilio de las sociedades que se fusionan, a menos que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los terceros consientan antes con la fusión.

Cuarta.- Como resultado de la fusión, "EDICIONES FISCALES ISEF", S.A., asumirá todos los pasivos, activos y capital social de "IMPRES-ISEF", S.A. DE C.V., los cuales son transmitidos a título universal.

Quinta.- Desde la fecha del otorgamiento del presente convenio cualquier deuda u obligación contratada o asumida con anterioridad por la sociedad fusionada será pagada por la sociedad fusionante a su vencimiento, siendo ese el sistema establecido por las partes para la extinción o cumplimiento de las obligaciones insolutas a cargo de la sociedad fusionada.

Sexta.- En virtud de la fusión acordada en este convenio el capital social de "EDICIONES FISCALES ISEF", S.A., queda establecido en la cantidad de \$ 1'268,414.00 M.N. (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.).

Séptima.- El presente convenio deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse en el periódico oficial correspondiente al domicilio social, tanto de la sociedad fusionante como de la sociedad fusionada, junto con el balance general de fusión de ambas compañías.

México, Distrito Federal, a 30 de noviembre de 2000

(Firma)

**Señor Contador Público Efraín Lechuga Santillán
Presidente del Consejo de Administración**

**IMPRESA ISEF, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000**

D E R E C H O S

ACTIVO

Circulante	218,824.82	
Fijo		1,602,069.17
Diferido		<u>6,239.99</u>
SUMA ACTIVO		<u>1,827,133.98</u>

O B L I G A C I O N E S

PASIVO

Circulante		<u>738,438.44</u>
SUMA PASIVO		738,438.44
CAPITAL CONTABLE		<u>1,144,699.42</u>
SUMA CAPITAL CONTABLE		1,144,699.42
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>-56,003.88</u>
SUMA OBLIGACIONES (PASIVO Y CAPITAL)		<u>1,827,133.98</u>

(Firma)

Señor Contador Público Efraín Lechuga Santillán
Presidente del Consejo de Administración

**EDICIONES FISCALES ISEF, S.A.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2000**

D E R E C H O S

ACTIVO

Circulante	11,188,483.27	
Fijo		1,180,662.11
Diferido		<u>229,582.07</u>
SUMA ACTIVO		<u>12,598,727.45</u>

O B L I G A C I O N E S

PASIVO

Circulante		<u>2,363,445.13</u>
SUMA PASIVO		2,363,445.13
CAPITAL CONTABLE		<u>5,310,830.54</u>
SUMA CAPITAL CONTABLE		5,310,830.54
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>4,924,451.78</u>
SUMA OBLIGACIONES (PASIVO Y CAPITAL)		<u>12,598,727.45</u>

(Firma)

Señor Contador Público Efraín Lechuga Santillán
Presidente del Consejo de Administración

DISTRIBUIDORA DE PARTES AGRICOLAS, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2000

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS 26,165
DEUDORES DIVERSOS 355,416

SUMA DEL ACTIVO CIRCULANTE 380,581

PASIVO CIRCULANTE

IMPUESTOS POR PAGAR 17,975

SUMA DEL PASIVO CIRCULANTE 17,975

PASIVO A LARGO PLAZO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL 123,350
RESULTADO DEL EJERCICIO 313,509
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES -99,824
EFFECT DE REEXPRESION DE CAPITAL 23,571

SUMA DEL CAPITAL 362,606

SUMA TOTAL ACTIVO	380,581	SUMA EL PASIVO MAS EL CAPITAL	380,581
--------------------------	----------------	--------------------------------------	----------------

MEXICO, D.F. A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2000

LIQUIDADOR:

HECTOR MACHORRO CAMARENA

(Firma)

EQUIFAX DE MEXICO, S.I.C., S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACIÓN

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 8 DE DICIEMBRE DEL 2000

ACTIVO PASIVO CAPITAL CONTABLE

(Firma)
Liquidador
C.P.C. Alfonso Lebrija Guiot

Transacciones Electrónicas Red, S.A. de C.V.
En Liquidación
Balance Final de Liquidación expresado en pesos de poder adquisitivo
del 4 de diciembre del 2000.

(Cifras en miles de pesos)

Activo	
Bancos	\$ 123
Inversiones en Valores	<u>17,624</u>
Total de Activo	<u>17,747</u>
Pasivo	
Impuestos por Pagar	<u>5,600</u>
Total de Pasivo	5,600
Capital	
Capital Social	88
Reserva Legal y Otras Reservas	2,948
Resultado de Ejercicios Anteriores	8,934
Resultado de Liquidación	<u>177</u>
Total de Capital	12,147
Total de Pasivo y Capital	<u>\$ 17,747</u>

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F., a 4 de diciembre de 2000.
Liquidadores

C.P. Miguel Quiroz Patiño
(Firma)

C.P. Gabriela Galván Chávez
(Firma)

“TÉCNICOS AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA EN GENERAL”
SOCIEDAD ANONIMA

AVISO

“TÉCNICOS AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA EN GENERAL”
SOCIEDAD ANONIMA

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se informa a todos los terceros que se consideren con interés jurídico que con fecha 31 de octubre de mil novecientos noventa y cinco se celebró asamblea general extraordinaria de accionistas de “TÉCNICOS AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA EN GENERAL” SOCIEDAD ANONIMA en la que entre otros acuerdos se tomo el de transformar dicha sociedad para adoptar la modalidad de Capital Variable y como consecuencia reformar el artículo primero y sexto de sus estatutos sociales, Para que en lo sucesivo se denomine “TÉCNICOS AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA EN GENERAL” SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

(Firma)

GUILLERMO VELÁZQUEZ NAVARRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CEBUR, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por medio del presente aviso se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Cebur, S.A. de C.V., celebrada el día 28 de noviembre de 2000, aprobó reducir la parte fija del capital social, con base en los Estados Financieros de la Sociedad al 30 de septiembre de 2000. A continuación se publica un extracto de las resoluciones aprobadas durante dicha asamblea.

1. Se reduce la parte fija del capital social en la cantidad de \$173'414,373.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), mediante reembolso a todos y a cada uno de los accionistas de forma equitativa y proporcional al número de acciones de las que cada uno es titular, el cual se pagará el día 8 de diciembre del 2000, toda vez que la Sociedad cuenta con la liquidez suficiente para garantizar los compromisos contraídos con sus acreedores.
2. En virtud de las disminuciones de la parte fija del capital social, ésta queda establecida en la cantidad de \$418'718,645.00 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), representada por 592,133,018 acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, las cuales integran la Serie “A”, por lo que el valor teórico por acción queda establecido en la cantidad de \$0.70 (SETENTA CENTAVOS).

México, D.F., a 29 de noviembre de 2000.

(Firma)

Pablo Igartúa Méndez-Padilla
Secretario de la Sociedad y
Delegado Especial de la Asamblea

TRABAJADORES DE SERVICIOS UNIDOS DEMETRIO VALLEJO, S.A. DE C.V.**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DE 2000****Activo**

Circulante		
Impuestos a favor	\$	<u>6968.97</u>
Fijo		
Maquinaria	\$	6900
Equipo de cómputo	\$	<u>15642.22</u>
Total de activo	\$	<u>29511.19</u>

Pasivo

Total pasivo	\$	0.00
Capital Contable	\$	<u>29511.19</u>
Total pasivo y capital contable	\$	<u>29511.19</u>

El presente balance se publica en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

(Firma)
México, D.F. a 31 de octubre de 2000
Liquidador
Felipe Samano Angeles

LEVITON, S.A. DE C.V.**AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL**

Mediante Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de febrero de 2000, los accionistas de la Sociedad acordaron disminuir el capital social, en su parte variable, en TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS (30'187,600) pesos, mediante la amortización de TREINTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS (30'187,600) acciones.

Este aviso se publica de conformidad con el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 29 de febrero de 2000.

(Firma)

Lic. Antonio Obregón Barrena
Secretario del Consejo de Administración

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.-** Juzgado 48°. CIVIL. "B" Secretaría, Exp. 932/99)

* E D I C T O "
* DE EMPLAZAMIENTO *

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por: DIAZ GUZMAN LEOPOLDO en contra de: MANUELA REDONDO VIUDA DE CRESPO Y REBECA AGUIRRE GUTIERREZ EXP: 932/99 LA C. JUEZ 48°. DE LO CIVIL DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, por auto de fecha DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL/ordenó emplazar a la parte demandada-----

México, Distrito Federal a doce de abril del dos mil. -----
".... tomando en consideración el oficio de fecha tres de marzo del año en curso, que remitió la Secretaría de Seguridad Pública, realícese el emplazamiento a las codemandadas MANUELA REDONDO VIUDA DE CRESPO Y REBECA AGUIRRE GUTIERREZ en términos del Artículo 1070 del Código de Comercio y quedan a disposición la de la parte demandada las copias de la demanda entablada en su contra para que se imponga de ellas en el término de cinco días.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

(Firma)
LIC. SILVIA INES LEON CASILLAS.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL "PERIODICO OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL."

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

A V I S O

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARIA ESTELA RIOS GONZALEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 917.00
Media plana.....	493.00
Un cuarto de plana.....	307.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
 Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$39.00)